



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., viernes 12 de abril del año 2019

## **Presenta el Congreso del Estado la convocatoria del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” 2019**

A través del Comité de Evaluación del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” edición 2019, que preside la diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora, el Congreso del Estado de Campeche dio a conocer este viernes la convocatoria dirigida a las instituciones públicas de salud del Estado, con el fin de que presenten sus propuestas a favor de personas que consideren con los méritos suficientes para ser acreedoras a dicho reconocimiento.

Se informó lo anterior durante la primera reunión de trabajo del Comité de Evaluación, efectuada en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, a la que asistieron también la diputada María Sierra Damián, secretaria del citado Comité, y representantes de escuelas, colegios e instituciones relacionadas con la salud en el ramo de la enfermería.

El Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” edición 2019 contempla dos categorías: una, que premiará los méritos en el área académica, y otra en la de servicios y administración, y será entregado en sesión solemne en el mes de mayo en fecha por definir; premio que consistirá en una medalla elaborada de un material precioso en cada una de sus categorías.

La recepción de las propuestas de candidatos al premio se llevará a cabo a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de abril del año en curso, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, ubicado en la calle 8 sin número, colonia Centro Histórico, Palacio Legislativo, San Francisco de Campeche, Campeche, de las 09:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

El nombre del candidato ganador será dado a conocer por el Comité de Evaluación a más tardar el día 9 de mayo del 2019.

Se subraya en la convocatoria que las propuestas de candidatos deberán provenir de la directiva de una agrupación de profesionales de la enfermería, de la representación legal de una institución pública de salud, o de un grupo de no menos de 25 enfermeros y/o enfermeras en activo. Toda propuesta deberá acompañarse del currículum vitae del candidato, con la documentación que lo avale debidamente por la institución en la que preste sus servicios según corresponda. En el escrito de propuesta deberán expresarse los motivos por los que los proponentes consideren al candidato merecedor del premio.

Las personas propuestas deberán satisfacer los siguientes requisitos: ser campechano de nacimiento o tener no menos de cinco años de residencia en el Estado; poseer título profesional de Enfermería o de la Licenciatura en Enfermería, así como de enfermeras auxiliares; y, encontrarse en activo en alguna de las siguientes áreas: servicios, docencia y administración.

En la categoría académica se solicitará también comprobar difusión del conocimiento o investigación; publicaciones o investigaciones realizadas; y, aportación científica a la disciplina; mientras que en la categoría de servicios y administración se deberán considerar adicionalmente los siguientes requisitos: estar activo en un área aplicativa; aportaciones a la comunidad; y cursos de actualización.

Los criterios para evaluar las candidaturas por parte del Comité serán los siguientes: responsabilidad y competencia; antigüedad y actitud en el trabajo; interés por superación y el desarrollo profesional; y, desempeño en materia de relaciones humanas.

---000---